

## SESIONES ORDINARIAS

2006

## ORDEN DEL DIA N° 1234

## COMISION DE LEGISLACION DEL TRABAJO

Impreso el día 26 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 6 de noviembre de 2006

SUMARIO: **Primer** Congreso Latinoamericano de Riesgos Laborales en América Latina “Prevenencial 2006” a realizarse del 6 al 8 de noviembre de 2006 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Thomas**. (5.260-D.-2006.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Thomas por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Latinoamericano de Riesgos Laborales en América Latina “Prevenencial 2006”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de octubre de 2006.

*Héctor P. Recalde. – Delia B. Bisutti. – Raúl G. Merino. – Alejandro M. Nieva. – Hugo O. Cuevas. – Guillermo E. Alchouron. – Isabel A. Artola. – Guillermo F. Baigorri. – Alfredo C. Fernández. – Miguel A. Giubergia. – Ruperto E. Godoy. – María A. González. – Griselda N. Herrera. – Daniel R. Kroneberger. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Rodolfo Roquel.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Latinoamericano de Riesgos Laborales en América Latina “Prevenencial 2006”, convocado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2006.

*Enrique L. Thomas.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Thomas por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Latinoamericano de Riesgos Laborales en América Latina “Prevenencial 2006”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

*Héctor P. Recalde.*